



Ayuntamiento de Lanzahíta

C.I.F. P 0 5 1 1 0 0 0 B

Plaza de la Constitución, 1

05490 LANZAHITA (Ávila)

Teléfono: 920 378 601

Fax: 920 378 542

BANDO

SE HACE SABER

QUE LA NORMATIVA VIGENTE PROHÍBE QUE LOS PERROS DE COMPAÑÍA ESTÉN SUELTOS EN LAS VÍAS Y PARQUES PÚBLICOS.

POR ELLO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA HIGIENE EN NUESTRAS CALLES, SE RECUERDA A TODO EL VECINDARIO:

QUE ES OBLIGATORIO PASEAR A LOS PERROS DE COMPAÑÍA CON CORREA EN TODO MOMENTO Y, EN SU CASO, A LA RECOGIDA DE SUS EXCREMENTOS.

EL INCUMPLIMIENTO DE DICHA NORMATIVA DARÁ LUGAR A LA IMPOSICIÓN DE LAS PERTINENTES SANCIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

EN LANZAHITA, A 25 DE JULIO DE 2022.

EL ALCALDE

FDO. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ GÓMEZ.